

## **ALFONSO NAVARRETE CRESPO**

### **SACERDOTE (59 años)**

**Nacimiento:** Villanueva del Arzobispo, el 21 de noviembre de 1877.

Ordenación presbiteral: marzo de 1901.

**Ministerios:** Párroco de Albánchez de Mágina (1935).

**Muerte:** Albánchez de Mágina, el 10 de septiembre de 1936.

### **Vida**

Alfonso nació en Villanueva del Arzobispo, el 21 de noviembre de 1877.

En el santuario de la patrona, la Santísima Virgen de la Fuentisanta, estaban por entonces los PP. de la Orden de la Santísima Trinidad, por este motivo fueron abundantes las vocaciones que de esta localidad salieron para la OSST. Sin duda este fue el caso de Alfonso Navarrete Crespo.

Los datos existentes en su ficha como miembro de la Orden Trinitaria son, entre otras: Hábito (6 de abril de 1893, en Alcázar). Profesiones (29 de abril de 1894 en Alcázar; 16 de septiembre de 1897, en Villanueva del Arzobispo). Celebró el 10 de marzo de 1901. Salió el 25 de julio de 1921, y entró luego otra vez. En 1930 concedió la Sagrada Congregación la exclaustación.

Después de su exclaustación, consta que en el año 1935 fue nombrado Regente de la parroquia de Albánchez, cargo en el que permanecía en 1936, cuando fue martirizado.

### **Martirio**

La muerte de Alfonso fue inscrita en el Registro Civil de Albánchez de Mágina y se dice que fue “a las puertas del Cementerio de esta Villa, el día 11 de septiembre de 1936... a consecuencia de asesinado por la horda marxista”.

Antonio Cuadros, Párroco de Albánchez en 1942, cuenta una y

otra vez con todo detalle la prisión de Alfonso, sin olvidar en la narración el precioso cuidado del mártir por la eucaristía en aquellos momentos de persecución.

Se dice que una noche el sacerdote se vio sorprendido por un anónimo en el que se le amenazaba de muerte si no abandonaba el pueblo inmediatamente. La misma amenaza apareció escrita con letras rojas en la fachada de la casa rectoral. Al no encontrar autoridad que garantizara su estancia en el pueblo, marchó a Villanueva del Arzobispo; pero pasada aparentemente la efervescencia del primer momento, regresó al pueblo al mes y medio, a requerimiento del Obispo.

Poco tiempo después, recibía un oficio de la Alcaldía prohibiéndole todo acto religioso público, limitándose al culto en el interior del templo.

El 22 de julio de 1936 fue encarcelado, y puesto en libertad dos días después. El 4 de agosto fue nuevamente encarcelado en unión de otras personas. El 6 de agosto, fue profanada, saqueada y quemada la iglesia parroquial, así como todos sus ornamentos. El 11 de septiembre de 1936 a la una de la madrugada, llamaron a las puertas de la cárcel, y requirieron a Alfonso que saliera. Los asesinos arrastraron al buen sacerdote por entre las olivas y lo llevaron a las puertas del cementerio. Casi dos horas duró su martirio, y a las tres de la mañana dos individuos dispararon sus escopetas a bocajarro en el vientre y rostro.

### **Oración**

Señor, concédenos ser siempre, como Alfonso, testigos valientes de tu Evangelio y entregar cada día nuestra vida en servicio a nuestros hermanos. Amén.

